

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 09 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 09 de diciembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 09 de diciembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 55 de 2014**:

1. La Representante Suplente de los estudiantes de posgrado ante el Consejo Académico no se presentó al acto de posesión.

2. El Consejo Académico otorgó aval al documento "Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad" en el marco del proceso de renovación de acreditación de la Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad de Educación. Documento que deberá incorporar las modificaciones y sugerencias realizadas por el Consejo Académico (2014IE12314). Para tal efecto podrán solicitar copia del audio de la sesión.

El Consejo Académico informa que el documento será remitido a la Oficina de Comunicaciones Corporativas de la Universidad, para correcciones de estilo.

3. El Consejo Académico informa que se conformó el comité para la definición de criterios que orienten al Consejo Académico para el otorgamiento de las comisiones de estudio de los docentes, el cual está conformada por la Representante de los Profesores Sandra Rodríguez, el decano de la Facultad de Humanidades Alfonso Torres, la Vicerrectora Académica María Cristina Martínez y la Subdirectora del CIUP Olga Cecilia Díaz. El resultado del comité será presentado en el 2015-I.

4. El Consejo Académico informa que serán estudiadas y atendidas las comisiones de estudios de los profesores Juan Carlos Castillo, Claudia Salazar Amaya y Sandra Ximena Ibáñez Córdoba, en la próxima sesión presencial prevista para el lunes 15 de diciembre de los corrientes.

5. El Consejo Académico informa que se remitirá el documento "Indicadores del Proceso de Docencia en el marco del Sistema de Gestión Integral: Problemáticas detectadas en la auditoría realizada en el segundo semestre de 2014" a los miembros del cuerpo colegiado para su estudio y sugerencia. Remisión a cargo de la Vicerrectoría Académica.

6. El Consejo Académico aprobó las siguientes prórrogas de estudio para el periodo académico 2015-I – 2015-II de los siguientes estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2014IE8824)

Segundo prórroga

Marithza Sandoval Escobar, código 2010199014, Énfasis Educación en Ciencias.

Cuarta prórroga

Rodrigo Malaver Rodríguez, código 2007199004, Énfasis Lenguaje y Educación.

Alejandro McNeil Fernández, código 2009299007, Énfasis Lenguaje y Educación

7. El Consejo Académico informa que será atendido en la primera sesión del 2015 del Cuerpo colegiado la presentación de los Proyectos de Extensión, a cargo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00527-14

Gina Zambrano